

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Cátedra de Trabajo Social, Economía Social y Políticas Económicas

---

### TRABAJO SOCIAL, ECONOMÍA SOCIAL Y POLÍTICAS ECONÓMICAS

#### PROGRAMA 2011

#### **EQUIPO DE CATEDRA:**

PROF. Adjunto a Cargo de Cátedra: Lic. Constanza Almirón

PROF Auxiliar: Dr. Ariel Osatinsky

**REGIMEN DE CURSADO:** Cuatrimestral

#### **FUNDAMENTACIÓN:**

La disciplina Economía es una ciencia social que completa y complementa la formación académica de un profesional en Comunicación, porque le otorga las herramientas necesarias para desarrollar competencias y habilidades en el análisis e interpretación de contextos socioeconómicos y políticos.

#### **OBJETIVO:**

Por tratarse de una materia perteneciente al área político – económico y de formación básica en Ciencias Sociales, le impone un carácter general y abarcativo para los alumnos, el objetivo del curso se enmarca en estas características, por lo que se intenta familiarizar al estudiante con las categorías y conceptos económicos que le son desconocidos para que:

- a. El alumno profundice en el conocimiento de los principales instrumentos y herramientas del análisis económico. En una perspectiva analítica y práctica para comprender, explicar y comunicar los fenómenos económicos.
- b. Comprendan el funcionamiento del sistema económico y sus elementos componentes.
- c. Se capaciten en la utilización de las nociones y principios elementales de la disciplina, así como de la formación estadística básica, y
- d. Relacionen los conceptos económicos con la problemática social, política y económica.

Dentro de las limitaciones que impone el carácter general e introductorio del curso, la enseñanza debe partir de dos principios fundamentales: la participación activa del alumno, y la elaboración crítica del conocimiento. Esto a su vez supone lo siguiente: en primer término, la restricción de la clase magistral y su reemplazo por una metodología didáctica de carácter tal que implique una relación dialéctica constante entre profesor y alumno. O sea que la filosofía básica sobre la que debe reposar el acto de transmisión del conocimiento, el

proceso de enseñanza- aprendizaje, es que este es un acto multiactuado y multiparticipado donde el alumno, si es correctamente guiado, colabora eficazmente en la tarea de enseñanza y su participación aumenta su asimilación. Ello en virtud de que sus interrogantes e incluso sus opiniones, abren perspectivas para que la clase se convierta en un acto creativo donde tanto uno como otro se enriquecen. Y si ello no ocurre así en términos estrictos –por el carácter específico que posee la ciencia, que de hecho no se funda en el dialogo sino en la investigación y la elaboración teórica – se accede a nuevos ángulos de información y sobre todo, a la incorporación crítica, racional y progresiva de los conceptos teóricos.

La inserción de la materia, en la formación profesional debe responder a una doble motivación: a) familiarizar al estudiante con las categorías y principios científicos que permiten el análisis correcto y objetivo de la realidad económica; b) Permite visualizar la estrecha relación existente entre lo económico y el contexto social, su problemática y sus conflictos.

La problemática económica actual hace frecuente referencia a categorías analíticas tales como el Estado, la Sociedad, los Grupos y Clases Sociales, el Sector Público, el subdesarrollo, etc. Todo ello supone el manejo correcto de tales nociones en su proyección teórica y en su dimensión histórica, para comprender más adecuadamente el significado que las mismas adquieren al ser aprendidas por el análisis económico. En este sentido la materia permite al alumno tener un sentido preciso de dichos conceptos y visualizar debidamente su carácter de Ciencia Social

### **METODOLOGÍA: (CARGA HORARIA Y SU DISTRIBUCIÓN)**

Consistirá en el desarrollo de clases activas, con distinción entre clases teóricas y prácticas. Se advierte que las reuniones activas, suponen una alta participación del estudiante, quién deberá leer previamente la bibliografía sugerida en clase y demás materiales recomendados.

Las clases teóricas son no obligatorias para los alumnos que cursen la materia como requisito indispensable para la regularización de la misma, pero son imprescindibles para una mejor comprensión y entendimiento de los temas y desarrollo de los trabajos prácticos obligatorios. Los alumnos deberán asistir a una clase teórica semanal durante el año en que se dicta la materia.

Las clases prácticas son obligatorias para los alumnos regulares y que deseen regularizar la materia. Los alumnos asistirán a la misma luego de haber tomado previamente la correspondiente clase teórica para la resolución de los prácticos. Durante la clase práctica el profesor a cargo expondrá conceptos relevantes del tema en cuestión, seguido de una explicación de la resolución de los ejercicios prácticos y finalmente, los alumnos distribuidos en grupos (mínimo 3 y máximo 5), procederán a la resolución de los ejercicios y su posterior corrección por parte del docente. Los alumnos deberán asistir a una clase práctica semanal obligatoria. La cátedra, pondrá a disposición los trabajos prácticos.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La regularidad supone:

- a) Asistencia al 75% de las clases prácticas.
- b) Aprobar el 75% de los trabajos prácticos.
- c) Aprobar dos parciales obligatorios programados con un mínimo de cuatro cada uno.

La promoción supone:

- a) Asistencia al 75% de las clases prácticas.
- b) Aprobar el 75% de los trabajos prácticos.
- c) Aprobar dos parciales obligatorios programados con un mínimo de seis cada uno.

Este régimen prevé la recuperación de un solo parcial.

Los alumnos que pierdan la regularidad, pueden presentarse a los exámenes regulares de la materia.

### EXAMENES LIBRES

Los exámenes libres constan de una parte escrita y otra oral que se toman en el mismo día. Pueden rendirse en los turnos regulares de exámenes de acuerdo al último programa vigente.

## **Contenidos Conceptuales**

### **UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN**

Los diez principios de la Economía. Los bienes: características y clasificación. Los derechos de propiedad. Los factores productivos. Sectores productivos. Introducción al pensamiento económico: Los modelos económicos, el papel de los supuestos, el diagrama de flujo circular, la frontera de posibilidades de producción. Microeconomía y macroeconomía. El análisis normativo versus el análisis positivo. Instrumentos para el análisis de las variables económicas. Relación funcional entre las variables. Como leer gráficos. La interdependencia y las ganancias derivadas del comercio.

### **UNIDAD 2: EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS**

Las fuerzas del mercado de la oferta y la demanda. El significado de competencia. Las Políticas del gobierno: el control de precios y los impuestos. La Eficiencia y las fallas del mercado. El monopolio. La competencia monopolística y los oligopolios.

### **UNIDAD 3: LAS ECONOMIAS DEL SECTOR PÚBLICO**

Las externalidades. Mercados imperfectos. Los bienes públicos y los recursos comunes. El diseño del sistema de impuestos.

### **UNIDAD 4: LA INFORMACION MACROECONOMICA**

La medición del ingreso de una nación y la medición del costo de vida.

### **UNIDAD 5: LA ECONOMIA REAL EN EL LARGO PLAZO**

La producción y el crecimiento. El ahorro, la Inversión y sistema financiero. Instrumentos de Política monetaria y política fiscal. El desempleo.

### **UNIDAD 6: EL DINERO Y LOS PRECIOS EN EL LARGO PLAZO**

El sistema financiero. La política monetaria. El crecimiento monetario y la inflación. Las herramientas para el control monetario.

### **UNIDAD 7: LA MACROECONOMIA DE LAS ECONOMIAS ABIERTAS**

Los flujos internacionales de bienes de capital. Los flujos de los recursos financieros: la salida neta de capitales. Los precios de las transacciones internacionales: Los tipos de cambio reales y nominales. El equilibrio en la economía abierta.

## UNIDAD 8: Pobreza y Redistribución de la renta.

Pobreza: Significados y Medición. La redistribución de la renta como objetivo de la política económica. Conceptos básicos y causas de la desigualdad. La medición de la distribución de la renta. La política de redistribución de la renta.

### Bibliografía básica

---

1. BRAUN M., LLACH L., "Macroeconomía Argentina". Editorial Omega. 2007
2. CACHANOSKY, Roberto, "Economía Para Todos". Grupo Editorial, 1era edición, 2002.
3. FERRER Aldo, Colaborador: Marcelo Rougier. "La Economía Argentina: desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI", Cap. 23 y cap. 24, pág. 455 a 463. Fondo de Cultura Económica, 2008
4. KRMPOTIC Claudia Sandra, "El Concepto de necesidad y Políticas de Bienestar". 1999. Argentina. Cap 1, 2 y 3.
5. MANKIW, N. Gregory, "Principios de Economía", McGraw-Hill (México, 2009, Quinta Edición).
6. MOCHON MORCILLO, Francisco y BEKER, Víctor A., "Economía: Principios y Aplicaciones", 3° Edición, Ed. McGraw-Hill. España .1997.
7. SAMUELSON, Paul a., NORDHAUS, William D., "Economía", decimocuarta edición, Ed. McGraw-Hill.
8. STURZENEGGER Federico, "La Economía de los Argentinos", editorial Planeta, Argentina. 2005.

*Prof. Constanza Almirón*